

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO (OPDAPAS).

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las 15:00 horas, del día 05 de febrero de 2025, en las oficinas de la Dirección del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco (OPDAPAS), ubicada en Calle Hacienda Tres Marías No. 260, Fraccionamiento Santa Elena, San Mateo Atenco, C.P. 52105, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, a los artículos 28, 29 30 y 31 del **Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio** de San Mateo Atenco, Estado de México, comparecen los servidores públicos, con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco 2025-2027, la Mtra. Karla María Arzate Martínez, Directora General del Organismo y Presidenta del Comité, L.D. Mónica Téllez Valdés, Directora de Cumplimiento Normativo y Vocal, C. José Antonio García Segura, Director de Comercialización y Vocal, Ing. Arq. Francisco Javier Basurto García, Director de Operaciones y Vocal, LCDA. y M.F.D. Cecilia Valeriano Rojas, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal, y L.D. Lizbeth Lesli Lara Arellano Titular de la Unidad de Transparencia, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno, bajo el **siguiente orden del día**:

1. Lista de presentes.
2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco (OPDAPAS).
3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria, L.D. Lizbeth Lesli Lara Arellano.
4. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

1. Lista de presentes.

La Mtra. Karla María Arzate Martínez, Directora General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco (OPDAPAS), y Presidenta del Comité, constata que se cuenta con la asistencia de los C.C. L.D. Mónica Téllez Valdés, Directora de Cumplimiento Normativo y Vocal, C. José Antonio García Segura, Director de Comercialización y Vocal, Ing. Arq. Francisco Javier Basurto García, Director de Operaciones y Vocal, LCDA. y M.F.D. Cecilia Valeriano Rojas, Titular del Órgano Interno de Control y

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Vocal, y L.D. Lizbeth Lesli Lara Arellano Titular de la Unidad de Transparencia, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco (OPDAPAS).

La Mtra. Karla María Arzate Martínez, Directora General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco (OPDAPAS) y Presidenta del Comité, procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco (OPDAPAS), quedando instalado formalmente con los C.C. L.D. Mónica Téllez Valdés, Directora de Cumplimiento Normativo y Vocal, C. José Antonio García Segura, Director de Comercialización y Vocal, Ing. Arq. Francisco Javier Basurto García, Director de Operaciones y Vocal, LCDA. y M.F.D. Cecilia Valeriano Rojas, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal, y L.D. Lizbeth Lesli Lara Arellano Titular de la Unidad de Transparencia, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

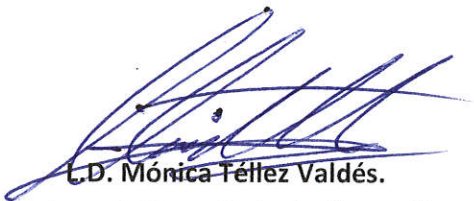
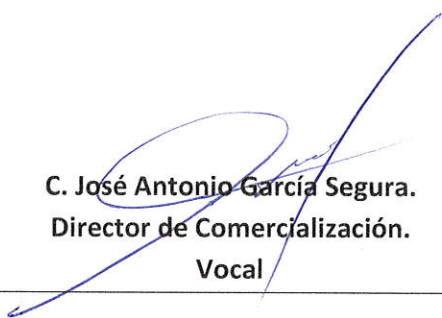
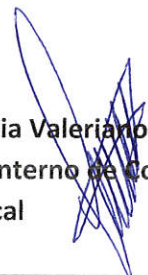
3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco (OPDAPAS)

La Mtra. Karla María Arzate Martínez, Directora General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco (OPDAPAS) y Presidenta del Comité, procedió a nombrar como Enlace de Mejora Regulatoria, a la L.D. Lizbeth Lesli Lara Arellano Titular de la Unidad de Transparencia, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

4. Clausura de la sesión.

Siendo las 17:00 horas de la fecha arriba señalada, se da por clausurada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco (OPDAPAS), previa lectura que se dio a la misma.

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

 Mtra. Karla María Arzate Martínez, Directora General del OPDAPAS. Titular o Director	 L.D. Lizbeth Lesli Lara Arellano Titular de la Unidad de Transparencia, Secretaría Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.
 L.D. Mónica Téllez Valdés. Directora de Cumplimiento Normativo. Vocal	 C. José Antonio García Segura. Director de Comercialización. Vocal
 Ing. Arq. Francisco Javier Basurto García. Director de Operaciones. Vocal	 LCDA. y M.F.D. Cecilia Valeriano Rojas. Titular del Órgano Interno de Control. Vocal

Esta hoja pertenece al acta de instalación del Comité Interno de Mejora regulatoria 2025-2027